

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE MARZO DE 1774.

Constantinopla 3 de Enero de 1774.

DEsde el Viernes 17 del pasado fue agravandose tanto la enfermedad de hidropesía del Gran Señor, que en los dias 24 y 25 estuvo S. A. en el mayor riesgo, habiendo declarado los Médicos que dudaban de su restablecimiento, y esta noticia causó una inquietud general en todo este Pueblo. Como los remedios aplicados hasta entónces por el Doctor *Gobbi* no habían producido efecto favorable, se llamó el 25 del mismo mes al famoso Médico *Judio Treves* para que asistiese á una Junta con los mas hábiles Facultativos. Despues de las mas serias reflexiones recetó dicho Médico *Judio* una medicina que mereció la aprobacion de sus compañeros. Poco despues de haberla tomado S. A. empezó á experimentar algun alivio, evacuando gran cantidad de agua; pero aparecieron de nuevo los síntomas peligrosos de la enfermedad, y recelamos la última desgracia, mayormente hallándose S. A. mui débil, como lo acredita no haber podido en dos Viernes consecutivos transferirse á la Mezquita para asistir á los Oficios; cosa que no se dispensa á los *Musulmanes* sinó en el caso de una enfermedad mui grave.

Síguen las levas en todo el Imperio *Otomano*, que parece inagotable de hombres y de dinero. Solo la *Bosnia*, de donde se han sacado ya tantos Soldados, debe aprontar otros 20000, notandose que los naturales de aquella Provincia forman la mejor Caballería del Ejército. La *Romelia* dará 6000 *Genizaros* y otros tantos *Bostangís*; y tambien deben contribuir las demás Provincias á proporcion del número de sus habitantes. Nuestro Ejército se halla abundantemente provisto de víveres, municiones y dinero; de forma que el Gran Visir no solo podrá empezar la campaña con fuerzas respetables, sinó que se hallará en

en estado de enviar este invierno numerosos Destacamentos al otro lado del *Danubio*. Dicho General exercita diariamente á los Soldados, concediendo licencia á los que no están en disposicion de soportar las fatigas de la guerra: dá doble paga á otros de buena conducta; y quando alguno se excede en valor á los demás, le aumenta considerablemente el prest, llevando la máxima de que un General no debe escasear las honras y recompensas á qualquiera que las merezca, porque cuesta poco concederlas, y las aprécia mucho el Soldado. Sobré todo, tiene gran cuidado de los enfermos y heridos, y en qualquiera ocasion procura dar buen exemplo á sus Tropas.

Se regulan en tres millones de pesos las riquezas del famoso *Ali Bei*, conducidas aquí desde *Egipto*, y depositadas en el Castillo de las *Siete Torres*. Tambien ha adquirido el Gran Señor otro tesoro por muerte de *Moldavangi Ali Baxá*, que fue Gran Visir, quien despues de haber sido depuesto de su empleo, campaba en las cercanias de los *Dardaneles*, y falleció dias pasados en *Kodosto* de un accidente apoplético.

Moscou 24 de Diciembre de 1773.

EL Gobierno ha tomado las mas acertadas providencias para precaver las resultas de la sublevacion, fomentada desde *Orenburgo* hasta *Casan*. Los rebeldes están divididos en dos facciones principales, á las quales se han agregado muchas Poblaciones establecidas á las orillas del *Volga*. El centro de dicha rebelion por el lado de *Orenburgo* es la fortaleza de *Ileski*, y ácia el Rio *Faik* la Ciudad de *Faiskoi-Gorodok*. La primera, donde solo hai 150 casas, está guarnecida de empalizadas y de artilleria: dicen se ha unido á los sediciosos toda la gente que trabajaba en las Salinas. *Faiskoi-Gorodok* es Plaza mas considerable, por hallarse situada en una eminencia, y está rodeada de colinas, en las quales han establecido los rebeldes algunas baterias. El Rio *Staridza* baña la parte inferior, que tiene figura de media luna, y la orilla opuesta se halla defendida por algunas trincheras provistas de artilleria desde el Rio *Tchogan* hasta el *Faik*. Estos *Cosacos* no podrian resistir mucho tiempo á las Tropas que marchan contra ellos; pero las Poblaciones que han abrazado su partido tubieron la cruel precaucion de asolar todas las cercanias para hacer mas dificil la empresa. La horda de *Cosacos* de *Faiskoi-Gorodok* solo se compone de 150 hombres, bien que entre ellos y en los contornos hai gran número de *Tártaros*, *Mahometanos* y otros *Musulmanes*, todos de la secta de *Omar*, aunque algunos son originarios de *Pérsia*, donde observan la secta de *Ali*, siendo por esta razon parciales de la *Puerta*. Dícese tambien que hai entre los rebeldes algunos estrangeros, cuyos nombres se ignoran todavia.

Es-

Estos amotinados no se han mostrado aún en cuerpo de Ejército, contentándose hasta ahora con formar gruesos Destacamentos para hacer incursiones en las comarcas vecinas. Los desiertos que los rodean, cuyas sendas tienen ellos bien conocidas, les sirven de antemural y de retirada. En parte se halla interrumpida la comunicacion de *Casan* con esta Ciudad, á donde llegan las noticias con suma dificultad. Parece que tambien hai malcontentos mas allá de *Casan* en las comarcas inmediatas á *Astracán*; pero hasta ahora no se discurre qué fin pueden llevar dichos rebeldes, los quales no hacen mas que correrías momentáneas, sin que se advierta proyecto determinado. Esperamos que esta rebelion se desbanecerá por sí misma, y que tal vez no será necesario emplear las fuerzas del Imperio para apaciguarla.

Estos dias se ha publicado un Manifiesto de S. M. *Imperial* con motivo de las turbaciones acaccidas ultimamente en el Gobierno de *Orenburgo*, el qual se ha remitido á todas las Provincias y Ciudades del Imperio: su contenido es en la forma siguiente.

„ CATALINA II, por la gracia de Dios, Emperatriz de *Todas las*
 „ *Rusias &c. &c.* Hacemos saber á todos nuestros fieles vasallos la
 „ indignacion y sumo disgusto con que hemos sabido que un cierto
 „ *Cosaco del Don*, llamado *Jemeljan Pugatschew*, que andubo erran-
 „ te en *Polonia*, ha juntado de algun tiempo á esta parte en las cer-
 „ canías del Rio *Irgis*, en el Gobierno de *Orenburgo*, una tropa de
 „ vagabundos como él, cometiendo excesos inauditos y privando á los
 „ habitantes, por medios crueles, de sus bienes y sus vidas. Y á fin de
 „ aumentar mas y mas su partido, compuesto no solamente de mal-
 „ hechores de toda clase de delitos, sinó de otros infelices incautos,
 „ no ha tenido reparo aquel malvado en tomar el nombre del difun-
 „ to Emperador *Pedro III.* Seria ocioso demostrar aquí la falsedad
 „ de semejante impostura, á que no dará crédito persona alguna do-
 „ tada de mediano juicio, porque gracias á Dios se han desbaneci-
 „ do mucho tiempo ha aquellas épocas espantosas para la *Rusia* de
 „ una ignorancia grosera, en que semejantes traidores á la Patria, co-
 „ mo *Grisokko Otreppe* y sus sucesores, se valian de semejantes
 „ abominables engaños para armar á un hermano contra otro. Des-
 „ de entónces todos los verdaderos Patriotas han gozado de los fru-
 „ tos de la tranquilidad interior, de forma que llegan á estremecer-
 „ se con la sola idéa de los sucesos de aquellos infelices tiempos. En
 „ una palabra, no hai hombre que queriendo merecer el nombre de
 „ *Ruso* dexé de aborrecer la rústica impostura que intenta emplear
 „ el malvado *Fugatschew* para seducir á los ignorantes, prometien-
 „ do

„do libertarlos de la obediencia á su Soberano , como si el Criador
 „de todas las cosas hubiera establecido y fundado las Sociedades hu-
 „manas , de forma que no pudiesen subsistir sin que mediase alguna
 „autoridad entre el Soberano y el Pueblo.

„Como la audacia de esta gente soez y abominable trahe conse-
 „quencias perniciosas en estas comarcas ; y como los daños que ha
 „causado pueden asustar á ciertas personas acostumbradas á figurarse
 „la desgracia agéna como una calamidad que las amenaza : por tanto,
 „aplicando nuestros cuidados infatigables á la quietud interior de ca-
 „da uno de nuestros fieles vasallos , hacemos saber benignamente por
 „el presente Manifiesto , que para proceder al total exterminio de
 „aquel malvado y su partido acabámos de dar providencias efi-
 „caces , enviando á dichas comarcas á nuestro General en Gefe Ma-
 „yor de los Guardias de Corps , *Alexandro Bibikow* , con el com-
 „petente número de Tropa para que disipe y destruya esta quadri-
 „lla de vandidos que ha tenido osadía de acometer á algunos pe-
 „queños Destacamentos que había en aquellas Provincias , quitando la
 „vida á los Oficiales que pudo coger. No nos queda duda alguna
 „del buen éxito que tendrán nuestras medidas en quanto á restable-
 „cer la tranquilidad y exterminar á los malhechores que arruinan
 „parte del Gobierno de *Orenburgo* : por lo qual nos hallamos muí
 „distantes de creer que todos nuestros fieles vasallos , que aborrece-
 „rán sin duda la impostura del malvado *Pugatschew* , destituida de
 „verosimilitud , se déxen seducir por ningun artificio de gentes mal-
 „intencionadas que procuran adelantarse con engaños , no pudiendo
 „saciar su codicia sinó á costa de derramar sangre inocente. En lo
 „demás creémos firmemente que cada verdadero Patriota desempe-
 „ñará con exâctitud su obligacion , cultivando la tranquilidad general
 „y el buen orden público , evitando qualquiera seducion de gentes
 „malévolas , y haciendo los mayores esfuerzos para mostrar la obe-
 „diencia debida à la Soberanía. En esta forma todos nuestros fieles
 „vasallos pueden vivir tranquilos por lo que mira á su bien estár,
 „por cuya conservacion emplearémos todos nuestros desvelos , ha-
 „ciendo consistir siempre en ello nuestra gloria.“

Varsovia 28 de Enero de 1774.

EN la primera Sesion de la Dieta manifestó el Conde *Poninski*
 lo actuado en las Asambléas de la Delegacion , y pidió nueva prór-
 roga de la Dieta general ; añadiendo que los Delegados nada ha-
 bían podido decidir todavía sobre el sistéma de gobierno , ni sobre
 otros muchos asuntos relativos á la Constitucion interior de la Re-
 pública. Opusieronse algunos Nuncios á este dictámen , apoyándose

en

en la necesidad de terminar los negocios que nos tienen en expectacion tanto tiempo há. El Sr. *Oraczewski*, Nuncio de *Cracovia*, habló con singular vehemencia, y concluyó protestando contra todo lo que se había hecho, y contra lo que se hacía ó se hiciese en la actual Asamblea. Siguió su exemplo el Sr. *Wilczewski*, Nuncio de *Masovia*, pidiendo con las mayores instancias que se disolviese la Delegacion por ser un Cuerpo vendido á los Ministros de las tres Cortes, que oprimido con el peso de las cadenas vendría á descargar sobre la Pátria los hierros forxados por las tres Potencias. Repitieronse estas declamaciones en las Sesiones sucesivas, y sin embargo se resolvió enviar Diputacion al Baron de *Stackelberg* para quejarse de las nuevas exâcciones de los *Rusos*, y para reclamar el cumplimiento de las promesas solemnes hechas á la Nacion por dicho Ministro, de que las Tropas de su Soberana dexarian de vivir á expensas del País luego que se hubiese concluído el punto de la desmembracion. Finalmente, el partido dominante consiguió se prorrogase nuevamente la Dieta hasta el 6 de Mayo próximo, para dar tiempo á la Delegacion de arreglar con los Ministros de las tres Cortes los artículos separados, y la forma que se ha de dar á la Constitucion de la República. Estos dos puntos se llevan toda la atencion del Público, y se asegura ha declarado el Baron de *Stackelberg* haber recibido orden de no ceder en punto á las ventajas concedidas á los *Disidentes* por la Constitucion del año de 1768. Dicese igualmente que está ya convenido con los Ministros de las tres Cortes que en adelante se exijan anualmente treinta millones de florines *Polacos* para el servicio de la República; y que el Ejército, pagado en el dia sobre el pie de 24000 hombres, se aumente hasta 30000, los quales ascenderán á 20000 hombres efectivos. No parece que hai duda en que está aprobado el proyecto del Consejo permanente, que se compondrá de 42 sugetos; á saber, 18 Senadores, y 24 individuos de la clase eqüestre, presidido por el Rei y gobernado por un Orador: se añade que S. M. nombrará doce de dichos individuos, y que la Nacion elegirá los demás de una Dieta para otra.

Stockolmo 28 de Enero de 1774.

SE han publicado diferentes reglamentos con motivo del proyecto sobre que se vista la Nacion con uniformidad, habiendose entregado á la Sociedad Real Patriótica hasta 54 de ellos. Aunque se cree generalmente que no tendrá efecto dicho proyecto, esperamos, sin embargo, que para precaver la magnificencia en los vestidos, promulgará S. M. alguna lei suntuaria, que redunde en honor y utilidad de toda la Nacion.

Dantzick 29 de Enero de 1774.

SE aumentan todos los dias las buenas esperanzas de esta Ciudad, li-

songeandose con que por la mediacion de la *Rusia* y la *Inglaterra* se hará una feliz mutacion en la suerte que la esperaba, así en lo tocante al goce del *Fabrwasser*, como en lo respectivo á la libertad de comercio sobre el *Vistula*. No han tenido malas resultas los ultimos movimientos que hicieron las Tropas *Prusianas*, antes reina la tranquilidad en este País.

Avisan de *Rusia*, que *Pugatschew*, á la frente de los rebeldes, quedaba haciendo el sitio de *Orenburgo*, cuya Plaza, defendida por 500 hombres de guarnicion y abundantemente provista de todo lo necesario, podía hacer una larga y vigorosa resistencia, esperando la llegada del General *Bibikow*, que marcha á su socorro con un grueso Cuerpo de Tropas. Muchos *Cosacos* que tomaron partido con los rebeldes se han retirado á los bosques con el pretexto de entrar en quarteles de hibierno; pero se ha reemplazado este hueco con la union de los *Baskiros* al Exército de *Pugatschew*. Parece que se aumentan diariamente los sediciosos, de forma que unos hacen subir su número á 1000 hombres, y otros le reducen á 400. Protesta su Gefe que no quiere la Corona Imperial, sinó que la reclama para su mui amado hijo el Gran Duque *Pablo*. Estos avisos añaden que la Corte Imperial ha despachado Corréos á las Potencias aliadas, y que la Corte de *Suecia* había respondido „que se hallaba firmemente resuelta á dar á la *Rusia* los socorros estipulados en los Tratados, con tal de que ésta ultima restituyese á la primera las Provincias que se vió precisada á ceder en la paz de *Neustadt*.“

Viena 4 de Febrero de 1774.

A Caban de publicarse las mutaciones que debe haber este año en la distribucion del Exército *Austriaco*. Los siete Batallones que están de guarnicion en la *Baxa Austria* se incorporarán á sus Regimientos en el próximo mes de Mayo, reemplazandolos los de *Ferrari*, *Lorena* y *TeutschMeister*, que se hallan acuartelados en *Moravia*, y en su lugar se enviarán tres Regimientos de Infantería *Ungara*. Todo el cordon de la *Galicia* se reemplazará con Tropas sacadas de *Esclavonia*; y además pasarán de *Transilvania* á dicho País los Regimientos de *Molke*, *Nugent*, *Pelegrin* y *Preis*: de forma que habrá en *Polonia* un Cuerpo de 380605 hombres, sin incluir el Departamento de viveres. En *Bohemia*, en la *Austria Superior*, en *Stiria*, en *Carinthia*, y en *Carniola* permanecerá cada Regimiento en el distrito que se le ha señalado para su reemplazo, segun la nueva Ordenanza. El Consejo de Guerra ha informado á los Generales, que habrá este año un campo en *Ungria*, otro en *Moravia* y otro en *Bohemia*. Los Regimientos de *Croatos* solo se habian considerado hasta ahora como Tropas ligeras, distribuyendolos en el Exército á la manera que los *Husares*; pero satisfecho el Em-

perador de la exactitud y destreza con que maniobran dichas Tropas, ha resuelto que se las den cañones en el primer campamento, y que en adelante formen en línea con los demás Cuerpos.

Extracto de carta escrita en Constantinopla á 21 de Enero de 1774.

El Gran Señor acaba de ceder á la enfermedad que padecía de algunos meses á esta parte, habiendo muerto esta mañana con general sentimiento de sus vasallos. Como no dexa mas que un hijo único, que no ha cumplido aun siete años, le sucede su hermano *Abdoul Achmet*, que con el nombre de *Achmet IV*, fue proclamado inmediatamente por el Muphti y el Caimacan, debiendose hacer pasado mañana la ceremonia de su coronacion solemne en la Mezquita de *Ayoub*. Hasta ahora se experimenta la mayor tranquilidad; y la prudencia del Seiman-Bachi ha sosegado fácilmente algunos movimientos de los *Genizaros*, que intentaban asegurarse de la paga que suponen se les debe, además de la gratificacion que se les dá quando hai nueva exáltacion al Trono. *Mustaphá III* era hijo de *Achmet III*, que fue depuesto el año de 1730; y habiendo nacido en 20 de Diciembre de 1715, sucedió á su primo hermano *Osman III* en 29 de Octubre de 1757.

Leipsick 22 de Enero de 1774.

LA Sociedad establecida aquí acaba de proponer á los Sábios algunos problemas importantes para la historia del Género humano. Desea saber qual ha sido el origen de los *Slavos* y de los *Cosacos*; pues aunque suponen algunos Historiadores Septentrionales que la *Scandinavia* fue la primera patria de los *Slavos*, y que de allí baxaron á conquistar las Regiones del *Mediodia*, no es probable que se poblasen primero los Países remotos del Norte, ni se encuentran documentos antiguos que lo acrediten. La idea que han dado muchos Escritores de la fecundidad de las Naciones Septentrionales desde la decadencia del Imperio Romano, parece haberse exâgerado demasiado.

Brandeburgo 29 de Enero de 1774.

Tratando de los nuevos inventos del Rei de Prusia en tiempo de paz para perficionar la artillería y el arte militar; se hizo mencion del uso de la artillería á caballo; pero no se habló de otra invención; que sin duda será de mas utilidad. Ha dispuesto dicho Monarca la construccion de una especie de morteros, fáciles de transportar; con destino á colocarlos delante de los Batallones de Infantería para romper los Esquadrones de Caballería al tiempo que den sobre ella. Los referidos morteros arrojan cien granadas de una vez llenas de municion con largas espoletas; por cuya razon duran mucho tiempo, errando entre los pies de

de los caballos antes que rebienten; lo que incomoda á dichos animales, los inquieta, y dificulta el que se les pueda sujetar, de forma que desordenandose el Esquadron dá mucha ventaja á la Infantería ó Caballería que esté delante. Los referidos morteros y nuevas granadas se hallan prontas, empaquetadas y selladas en el Arsenal de *Berlin*, sin que se permita mostrarlas á persona alguna hasta que llegue el caso de su uso.

Continúan en asustar al Gobierno los ultimos avisos recibidos de *América*. Dicese que han tomado las armas todas las Colonias, resuelven á mantener sus derechos y el privilegio que ellas mismas se atribuyen de no admitir otra contribucion que aquella que les señale su propia Asamblea. Los vecinos de *Boston* y de *Filadelfia* se exhortan mutuamente á cortar toda comunicacion con el Gobierno *Británico*, por lo que esperamos se haga la proposicion de enviar Tropas y Navíos de guerra á las Colonias para reducir las á su deber. Mientras llega este socorro toman los Gobernadores las precauciones necesarias para su propia seguridad y para el mantenimiento del buen orden, distribuyendo las pocas Tropas con que se hallan de forma que puedan impedir los tumultos del Pueblo: tambien han colocado artillería delante de sus casas, repartiendo algunos Navíos de guerra en los Puertos para precaver los excesos que pudieran cometerse en la costa. Este es el estado en que quedaban las Colonias á fines del año pasado.

EL Martes primero del corriente se vistió la Corte de gala con motivo de haberse efectuado en la Capilla de Palacio la funcion del Bautismo de la Princesa, hija segunda de Sus Magestades, en la qual hizo veces de Padrino, en nombre del Rei *Christianísimo*, su Embaxador en esta Corte.

El Domingo pasado se expuso al Público delante del Castillo nuevo la tercera *Cucaña*, que representaba el Templo de *Astréa*, cubierta como las anteriores de todo género de comestibles y de animales vivos y muertos. Esta máquina, que por el buen gusto del diseño mereció general aplauso, fue saqueada por la Plebe en la forma acostumbrada.

EL Miercoles 2 del corriente, fiesta de la *Purificacion de nuestra Señora*, quiso Su Santidad asistir á la Capilla Papal, á cuyo efecto, habiendose puesto la Capa de Coro de raso encarnado con su Tiara, se transfirió á la Capilla *Paulina*, en donde admitió la obediencia de los Cardenales. Concluída esta ceremonia hizo S. B. la acostumbrada bendi-

dicion y distribucion de velas: despues de lo qual se formó la procesion, á que asistió el Padre Santo en silla de manos debaxo de pálido que sostenían ocho Prelados Refrendarios de Signatura, precediendolos por su orden 25 Cardenales, y también los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, los Abades mitrados y los Padres *Menores Conventuales*, Penitenciarios de la *Basilica Vaticana*, con todos los demás que gozan esta prerrogativa en iguales funciones. Acabada la procesion se puso S. S. vestiduras blancas, y se dió principio á la Misa solemne, que celebró el Eminentísimo *Boschi*, de la Orden de *Presbíteros*, con asistencia de S. B. acompañado en el Sólío por los Cardenales *Spínola*, *Orsini de Aragón* y *Torrigiani*, ocupando tambien sus respectivos lugares el Condestable Príncipe del Sólío, los Conservadores y Prior de *Caporioni*, el Embaxador de *Bolonia* y el Maestro del Sacro Hospicio. Despues de la Misa entonó S. S. el *Te Deum*, que prosiguieron los Capellanes Cantores de la Capilla Pontificia, en accion de gracias á Dios de habernos preservado por su infinita misericordia y por intercesion de *María Santissima*, de ver repetido el horrible azote del terremoto que acaeció en esta Capital en igual dia del año de 1703, en tiempo del Sumo Pontífice *Clemente XI*: despues de lo qual cantó S. B. las preces y oraciones acostumbradas.

Madrid 8 de Marzo de 1774.

EL Sábado 26 del próximo pasado mes de Febrero se notó alteracion en la salud del Infante, á que se siguió calentura; y desde entónces padeció S. A. dos crecimientos cada dia, sin que á pesar de los varios remedios que se le aplicaron se consiguiese minorar la dolencia, cuyo alivio se imploraba ya del Cielo con Rogativas públicas. Pero el mal se fué agravando en términos que ántes de ayer Domingo por la tarde sobrevinieron á S. A. accidentes que manifestaron mui inminente el peligro: y ayer á las seis ménos minutos de la mañana falleció S. A. dexando en los tiernos corazones del Rei y de los Príncipes nuestros Señores, como en el de los Señores Infantes la indecible pena correspondiente á pérdida tan grande, que comprehende á la Nacion entera. S. M. y Altezas, aunque entregados á su intensísimo dolor, permanecen sin novedad en su importante salud, quedándonos este único consuelo.

El Rei se ha servido conferir el Regimiento de Infantería de *Zamora* al Coronél *D. Joseph de Abellaneda*, Teniente Coronél del *Inmemorial del Rei*; y el de *Victoria* al Coronél *D. Nicolás Labarre*, Teniente Coronél de *Zamora*: La Tenencia Coronela del Regimiento *Inmemorial del Rei*, que resulta vacante, ha resuelto S. M. que pase á servirla *D. Diego de Valdenoches*, Teniente Coronél del de la *Corona*,

con-

concediendole al mismo tiempo el grado de Coronel : Para el empleo que éste dexa vacante ha nombrado S. M. al Teniente Coronel *D. Luis Rebolo*, Sargento mayor del Regimiento *Inmemorial del Rei*; y á esta resulta pásala el Teniente Coronel *D. Gerónimo Capmany*, que servía igual empleo de Sargento mayor en el de la *Corona*.

Asimismo ha conferido S. M. Compañía de Granaderos en el Regimiento de Infantería de *Aragon* al Capitan de Fusileros *D. Ramon de Areny*, Baron de *Claret*; y de Fusileros en el mismo al Capitan agregado á él Marqués del *Castelar* : en el de *Saboya* al Capitan graduado *D. Joseph Raon* : en el de *Mallorca* á *D. Francisco Herrero*, Teniente de Granaderos del propio Regimiento : en el de *Murcia* al Capitan agregado al mismo *D. Antonio Villalba*; y en el de *Irlanda* á *D. Ricardo Bourke*, Teniente de Granaderos de este Cuerpo.

Tambien ha nombrado S. M. para la Regencia de la Audiencia de *Asturias* á *D. Miguel de Barreda* : Para una Plaza de Oidor de la Audiencia de *Sevilla* á *D. Gaspar Melchor de Jobe Llanos*; y para otra Plaza de Oidor de la Real Audiencia de *Aragon* á *D. Tomás Bernard*.

Igualmente ha nombrado S. M. para el Priorato de *Velate*, Dignidad Secular de la Iglesia Catedral de *Pamplona*, á *D. Ignacio de Rada* : Para una Canongía de la Iglesia Catedral de *Orense* á *D. Manuel Ignacio Garcia del Valle* : Para una Racion de la Iglesia Catedral de *Jaén* á *D. Juan Sereno* : Para otra de la Iglesia Catedral de *Sigüenza* á *D. Francisco Serrano* : Para una Media-Racion de la Iglesia Catedral de *Calahorra* á *D. Francisco Tomás Fernandez Zuazo* : Para una Canongía de la Iglesia Colegial de *Cobadonga* á *D. Francisco Antonio de la Torre* : Para una Racion de la Iglesia Colegial de *Cobarrubias* á *Don Vicente Ortiz*; y para una Capellania Real de la Iglesia Catedral de *Canaria* á *D. Benito de la Ysequilla y Suarez*.

Con Extraordinario despachado por el Presidente de la Contratacion de *Cádiz*, Marqués del *Real Tesoro*, se ha tenido noticia de haber entrado en aquel Puerto en 25 de Febrero ultimo el Paquebot Mercante *Jesus Maria y Joseph*, que salió de *Montevideo* el 31 de Octubre del año próximo pasado. Su carga consiste en 407@480 pesos fuertes en plata, oro acuñado y en tejos : 14@800 Cueros al pelo : 56 arrobas de Lana de Vicuña, y otros efectos de aquellos Países.

El Director y Maestros de Matemáticas de la Academia de *Guardias Marinas*, establecida en la Isla de *Leon*, deseosos de contribuir en quanto les sea posible á el adelantamiento y perfeccion de la Geografía, Hidrografía, Astronomía y Navegacion, han hecho en el Observatorio Real de *Cádiz*, durante el año de 1773, el número de observaciones

nes siguientes: 91 del *Sol*: 4 de *Mercurio*: 5 de *Venus*: 35 de *Luna*: 2 de *Marte*: 4 de *Jupiter*: 2 del *Anillo de Saturno*: 155 de *Estrellas fixas*: 1 *Eclipse de Luna*: 49 de los *Satelites de Jupiter*: 2 *Eclipses de Estrellas fixas*, y una dilatada série de observaciones del flujo y refluxo del mar, con otras muchas de importancia. Y considerando que es mui agradable y útil á los Profesores de las Facultades citadas, que hubieren hecho algunas de las mismas observaciones en parages de situacion desconocida ó dudosa, el tener las correspondientes de un punto de la tierra tan conocido como *Cádiz*, ofrecen á quien las necesite un tanto de las que gustáren, asegurando que han sido executadas con excelentes instrumentos, y con el mas prolijo cuidado. Algunas de estas observaciones las hizo el Capitan de Fragata y Alférez de la Compañía *D. Gonzalo de Cañas*; y otras el Capitan de Fragata *D. Vicente Doz*, y todas se remiten detalladas por menor á la Academia Real de *París*, (con quien ésta tiene correspondencia) y tambien á las de *London* y *Suecia*.

El día 24 del antecedente falleció en esta Corte, de edad de 87 años, el Excmo. Sr. *D. Benito Antonio Spínola*, Marqués de *Spínola*, Gentilhombre de Cámara de S. M., con entrada, y Consejero en el Supremo de Guerra: sirvió á S. M. el dilatado tiempo de 61 años con el mayor zelo y desinterés, acreditando su buena conducta en la Comandancia de la Armada de *Barlovento*, en la del Departamento de *Cartagena*, y en las demás Comisiones en que estuvo empleado, como igualmente en el destino del Consejo.

El día 19 del propio mes falleció en esta Corte, de edad de 70 años, 10 meses y 14 dias, el Ilmo. Sr. *D. Andrés de Maravér y Vera*, Caballero de la Real y Distinguida Orden *Española de Carlos Tercero*, habiendo servido á S. M. por espacio de 34 años en los empleos de Alcalde del Crimen y Oidor de la Real Chancillería de *Valladolid*, Corregidor de *Vilbao*, Regente del Consejo de *Navarra*, Presidente de la Real Chancillería de *Granada*, y ultimamente de Ministro del Real Consejo y Cámara de *Castilla*, y del Extraordinario: en cuyos distinguidos empleos, y otros vários encargos de la mayor confianza, que mereció á la piedad de S. M., acreditó su zelo, literatura y amor al Real Servicio.

Don Antonio Chabout ha dispuesto la construccion de una Máquina portátil para moler trigo y otras semillas, la qual se puede establecer en el Pueblo mas mísero, y colocarse en qualquiera casa ó parage, aunque sea en el campo. Con solas dos caballerías, á paso regular, muele en menos

nos de veinte minutos una fanega de harina de flor, como consta de repetidos experimentos hechos en el Pósito de esta Corte á presencia de un Sr. Ministro del Consejo, y del Director de dicho Pósito: en cuya virtud le ha concedido S. M. Privilegio para que por el término de 10 años ninguna persona pueda establecer dicha Máquina. Si á alguno le fuese útil, vive el Autor en el Café Militar, calle de la Cruz, num. 29.

Doña Agustina Gonzalez, de estado soltera, falleció abintestato en esta Corte, de donde era natural y vecina: hija de D. Gabriel Gonzalez y Doña Maria Antonia Lopez, difuntos: lo que se hace saber, á fin de que los parientes y legítimos herederos tengan noticia de su fallecimiento, y ocurran ante el Sr. D. Manuel Fernandez Vallejo, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte y Oficio de Provincia de D. Pablo Ortiz de Cevallos, que entiende en los Autos de su Testamentaria, á usar de su derecho sobre la herencia de dicha Doña Agustina Gonzalez en el término de 15 dias, por el que se les cita, llama y emplaza.

El Ordenamiento de Alcalá, en continuacion del Fuero viejo de Castilla. Publícanlo con Notas, y un Discurso sobre el estado y condicion de los Judíos en España los Doctores D. Ignacio de Asso y D. Miguel de Manuel. Se hallará en casa de Corradi, calle de las Carretas: su precio catorce reales separado, y veinte y ocho junto con el Fuero viejo.

Conversaciones familiares de Doctrina Christiana para la instruccion de las gentes del Campo, Artesanos, Criados y Pobres. Obra compuesta por Madama de Beaumont, y traducida por el Doct. D. Miguel Ramon y Linacero, Cura propio y Capellan mayor de la Villa de Chinchon, Arzobispado de Toledo. El precio de ambos nueve reales de vellon. Se venden en la Librería de Manuel Martin, calle de la Cruz.

Los siete tomos en quarto de Sermones Morales de Christo nuestro Señor, Panegíricos, y toma de Avitos, traducidos del Francés al Español por D. Nicolás Labarre y D. Blás Julian, se hallarán en las Librerías de esta Corte.

Consulta espiritual entre un docto Confesor y un Penitente que desea el arreglo de su conciencia. Véndese en la Librería de Joseph Ferrer, Portales de Provincia, frente de la Cárcel de Corte; como asimismo el Compendio práctico del Púlpito sobre los tres estilos sublime, medio y familiar.

El tomo VI, ultimo de Quaresma de la Obra del Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Masillon &c. traducido por el P. D. Pedro Diaz de Guereñu, de la Congregacion de Clérigos Reglares de S. Cayetano. Se hallará con los antecedentes en la Librería de Copin, Carrera de S. Gerónimo, y en la Portería de S. Cayetano.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.